CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 3
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 3
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 4

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **DNP-843-2020** de la vigencia 2020
Nombre del Contratista: IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S
Periodo informe:
Fecha de entrega del Producto: 04/12/2020
Nombre de Supervisor: Orlando Moreno Real
Nombre del Interventor:
Área perteneciente: Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información

1. OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición de la garantía de los Gateways que integran la plataforma de Comunicaciones Unificadas y Telefonía IP del Departamento Nacional de Planeación (DNP), de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico n.° 1.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

1. Entregar el certificado de adquisición de la garantía de los equipos GATEWAY AUDIOCODES, con vigencia de doce (12) meses. 2. b. Prestar el soporte, la administración, operación y mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos GATEWAY AUDIOCODES, relacionados en el Anexo Técnico. 3. c. Realizar el monitoreo de servicios y componentes funcionales de la plataforma de manera permanente preventiva y/o por demanda. 4. d. Mantener actualizados los sistemas operativos y las aplicaciones naturales del servicio con los “parhces” que libera periódicamente el fabricante de éstos. 5. e. Administrar y prestar soporte técnico de los equipos GATEWAY AUDIOCODES, por personal especializado por el fabricante AUDIOCODES, durante la vigencia del contrato - (12) meses, es decir; durante administración, operación y soporte de los equipos Gateway. 6. f. Realizar mínimo cuatro (4) mantenimientos preventivos durante la ejecución del contrato y de común acuerdo con el supervisor de este, que incluyan limpieza de equipos, revisión de cableado eléctrico y de datos, y actualizaciones de Software. 7. g. Si en los mantenimientos preventivos se encuentran fallas técnicas que afecten de manera grave los equipos, el contratista deberá prestar el servicio correctivo, suministrando un equipo GATEWAY, en calidad de préstamo que	

reemplace el de la entidad, el cual debe tener las mismas o mejores características técnicas, mientras se soluciona la falla del equipo, sin costo alguno para la entidad.

8. h. Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, a nivel distrital y nacional, aplicable a la ejecución del objeto contractual.

9. Dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, debiendo aportar al supervisor del DNP una certificación firmada por el representante legal de ENTerritorio que evidencie el compromiso con la seguridad y salud de sus colaboradores, dando constancia de lo siguiente:
 1. Que cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y en el Trabajo - SGSST
 2. Que cuenta con una Política en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST
 3. Que da cumplimiento a la normativa aplicable en la realización de los exámenes preocupacionales y periódicos a todas las personas que laboran y prestan sus servicios en la empresa.
 4. Que sus colaboradores se encuentran afiliados a la ARL.
 5. Que cuenta con un programa de capacitación en SST para sus colaboradores
 6. Que cuenta con una Matriz de identificación de los peligros prioritarios y control de los riesgos de sus colaboradores.
 7. Que cuenta con la Autoevaluación y la calificación de los Estándares Mínimos de su SGSST en concordancia con la normatividad vigente.
 8. Reportar a su ARL e informar al GSST del DNP los accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos a sus colaboradores en el cumplimiento del objeto contractual, así mismo realizará las investigaciones a que haya lugar para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad.

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

1. Entregar el certificado de adquisición de la garantía de los equipos GATEWAY AUDIOCODES, con vigencia de doce (12) meses.
2. b. Prestar el soporte, la administración, operación y mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos GATEWAY AUDIOCODES, relacionados en el Anexo Técnico.
3. c. Realizar el monitoreo de servicios y componentes funcionales de la plataforma de manera permanente preventiva y/o por demanda.
4. d. Mantener actualizados los sistemas operativos y las aplicaciones naturales del servicio con los “parhces” que libera periódicamente el fabricante de éstos.
5. e. Administrar y prestar soporte técnico de los equipos GATEWAY AUDIOCODES, por personal especializado por el fabricante AUDIOCODES, durante la vigencia del contrato - (12) meses, es decir; durante administración, operación y soporte de los equipos Gateway.
6. f. Realizar mínimo cuatro (4) mantenimientos preventivos durante la ejecución del contrato y de común acuerdo con el supervisor de este, que incluyan limpieza de equipos, revisión de cableado eléctrico y de datos, y actualizaciones de Software.
7. g. Si en los mantenimientos preventivos se encuentran fallas técnicas que afecten de manera grave los equipos, el contratista deberá prestar el servicio correctivo, suministrando un equipo GATEWAY, en calidad de préstamo que reemplace el de la entidad, el cual debe tener las mismas o mejores

características técnicas, mientras se soluciona la falla del equipo, sin costo alguno para la entidad.

8. h. Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, a nivel distrital y nacional, aplicable a la ejecución del objeto contractual.

9. Dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, debiendo aportar al supervisor del DNP una certificación firmada por el representante legal de ENTerritorio que evidencie el compromiso con la seguridad y salud de sus colaboradores, dando constancia de lo siguiente:
 1. Que cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y en el Trabajo - SGSST
 2. Que cuenta con una Política en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST
 3. Que da cumplimiento a la normativa aplicable en la realización de los exámenes preocupacionales y periódicos a todas las personas que laboran y prestan sus servicios en la empresa.
 4. Que sus colaboradores se encuentran afiliados a la ARL.
 5. Que cuenta con un programa de capacitación en SST para sus colaboradores
 6. Que cuenta con una Matriz de identificación de los peligros prioritarios y control de los riesgos de sus colaboradores.
 7. Que cuenta con la Autoevaluación y la calificación de los Estándares Mínimos de su SGSST en concordancia con la normatividad vigente.
 8. Reportar a su ARL e informar al GSST del DNP los accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos a sus colaboradores en el cumplimiento del objeto contractual, así mismo realizará las investigaciones a que haya lugar para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad.

a. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
Certificado del Fabricante AUDIOCODES de la Garantia de los equipos GATEWAYS por 1 año – hasta diciembre 26 de 2021	1	04/12/2020	X	

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No hay observaciones al respecto.

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No Aplica

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	**NO**
2	Tipo de riesgo	**No Aplica**

3	¿Cómo se materializó el riesgo?	**No Aplica**
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	**No Aplica**
5	¿Fue oportuna la mitigación?	**No Aplica**
OBSERVACIONES:		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

No Aplica

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

No Aplica

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No Aplica

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	

c. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	x	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **segundo (2do) informe**.

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

CDP No.	FECHA	RUBRO /DEPENDENCIA	RP No.	VALOR DE CADA Registro Presupuestal
DNP 103120	23/10/2019	C-0399-1000-5-0-0399001-02 / DNP/OTSI	247520	$ 21.991.591,00
				$ 21.991.591,00

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Valor total del contrato	$ 21.991.589,00
Valor total a ejecutar	$ 21.991.589,00
Porcentaje ejecutado en el período	**100%**
Porcentaje pendiente por ejecutar	**100%**
Valor ejecutado en el período	$ 21.991.589,00
Valor pendiente por ejecutar	$ 21.991.589,00

El pago corresponde al veintiocho por ciento (100%) del valor pactado.

NOTA: Se aclara que por error en el sistema de facturacion del proveedor IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S el valor de la factura se genera con una diferencia de dos (2) pesos con respecto al valor contratado, se escala al Dr Edilberto Herrera coordinador de contabilidad y autoriza generar el trámite de pago de la factura, teniendo en cuenta esta aclaración.
El proveedor mediante correo que queda en el expediente de orfeo, redacta la siguiente aclaración:
Respecto de las notas débito y crédito le confirmo que en la actualidad tenemos un incidente en nuestro software de generación de dichas notas, en donde la solicitar la nota sea crédito / debito, esta se establece, sin embargo no genera el PDF por esta razón no ha sido posible enviarlas,Y al intentar ajustar los valores para generar nuevamente las facturas estas no el valor total exacto por que el sistema de facturación que tenemos no permite incluir decimales a las los valores unitarios, entonces por esa razón debemos aproximar los valores hacia abajo para que la factura no de superior al valor de la orden de compra / contrato,Ya tenemos el caso escalado con el proveedor del software de facturación para resolver el incidente de las notas crédito / debito, y planeamos dar respuesta en el trascurso de esta semana, sin embargo acudimos a su valiosa ayuda si es posible que la entidad nos pueda ayudar recibiendo las facturas por esta ocasión con los valores por debajo del valor de las ordenes de compra o contrato, mientras resolvemos el incidente,

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado Digitalmente por
Orlando Moreno Real

ORLANDO MORENO REAL
IDENTIFICACIÓN:79304201
SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.